

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 Y 2014 A LA
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARRIZAL-CHONE S.A.**

Portoviejo, 29 de mayo del año 2015.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARRIZAL-CHONE S.A.
Ciudad.

Estimados accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías y a los estatutos de la compañía Carrizal-Chone S.A. y en calidad de comisario principal, me he permitido examinar los balances tanto del año 2013 y del año 2014, haciendo los siguientes comentarios:

Mi examen de evaluación se efectuó de conformidad a las disposiciones legales del estatuto vigente, que incluye la evidencia documentada de soporte a las transacciones contables, para así obtener las cantidades e indicadores que revelan la presentación de los estados financieros.

Estos índices e indicadores de los estados financieros han sido elaborados considerando los principios modernos de contabilidad generalmente aceptados.

Con los antecedentes expuestos, los estados de situación financiera presentados por los administradores de la compañía Carrizal-Chone S.A., al 31 de diciembre del año 2013 y al 31 de diciembre del año 2014 y de exclusiva responsabilidad por el contador actual de la compañía, es la razonable realidad económica de esta empresa, los mismos que se ajustan a los requisitos legales y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que aprueban las normas y prácticas contables establecidos o permitidos por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

Atentamente,



Ec. Nixon Moreira Mero

COMISARIO